



Expediente: 2917/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CASTILLO EMILIO FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTILLO, EMILIO FEDERICO-DEMANDADO

90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2917/16



H106019027126

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CASTILLO EMILIO FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2917/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/03/2026 presentado por TERAN,NICOLAS JOSE:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 27/10/2023, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite". **Notifíquese en el domicilio real de la parte demandada, conforme el art. 167 C.P.C. y C.**

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - CECG - 2917/16

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.